

Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

DECLARACION N° 035/2008.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

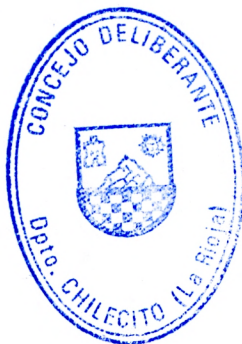
DECLARA

.....De Interés Municipal los eventos “Jugando por un Sueño”, organizado por la Coordinación Ejecutiva Provincial y el Gobierno Municipal del Departamento Chilecito, con el auspicio del Gobierno de la Provincia de La Rioja.-

Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Once días del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana; De la Vega, Balbino Ramón; Ormeño, Eleazar Adrian y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Angel.

HUMBERTO BENZO FLORES
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



ING. LUISA SOTERAS
VICE-INTENDENTE
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

MUNICIPALIDAD DEL DPTO. CHILECITO DIRECCION DE MESA DE E.Y.S.S.	
ENTRÓ 15 DIC 2008	SALIÓ

OBJETIVO: Proporcionar a través de una actividad recreativa la posibilidad de mejorar algún área del barrio e incentivar a los jóvenes a ayudar.

METAS:

- Proporcionar un sano esparcimiento y leal competencia entre los representantes de los barrios.
- Incentivar en los grupos barriales la practica del deporte para el desarrollo fraterno y espiritual.

FECHA/HORARIO

HORARIO: 19:30 a 21:30

FECHA DE INSCRIPCION: a partir 09/12/08

LUGAR DE INCRIPCION: Liga Chilecifeña de Futbol – La Plata N°157

De 19:30 hs. a 21:30 hs.

Consejo Departamental de Deporte – J. V. González

De 8:30 hs. a 13:00 hs.

FECHA DEL EVENTO:

PREMIOS:

PREMIO DEL SUEÑO: \$50.000

PREMIO POR EQUIPO:

1)-\$4.000

2)-\$2.000

3)-\$1.000



REGLAMENTO

MODALIDAD: El campeonato será por simple eliminación es decir que los participantes que pierden en cada fecha quedan eliminados, por lo tanto en cada fecha quedan eliminados la mitad de los participantes.

De acuerdo a la cantidad de participantes saldrá la cantidad de fechas.



de

Se jugaran 2 tiempos de 35 minutos con 5 de descanso

- en caso de empate en el tiempo reglamentario se definirá por el lanzamiento de penales, la primera tanda será de 5 y luego 1 a 1 hasta que se determine el ganador.
- durante el desarrollo de un encuentro los equipos podrán realizar 4 cambios indistintamente.
- El mínimo de jugadores en cancha es de 7, el equipo que por alguna razón quedara en inferioridad numérica (6) jugadores perderá el encuentro aun en caso de hacerlo estando ganando.



CODIGO DE DISCIPLINA (de acuerdo al código de la A.F.A)

- doble amarilla 1 partido.
- roja directa por agresión verbal 2 partidos.
- roja directa por juego brusco 2 partidos.
- acumulación de amarillas (2) 1 partido.
- la invasión de barras al campo de juego causara la suspensión del encuentro y si hubiese agresiones el juego concluirá y el infractor perderá el encuentro.
- En caso de agravio expulsión del campeonato.



COMISARIO DEPORTIVO sus funciones son:

- llenar las planillas de juego y hacerlos firmar.
- el jugador que no firmo antes del comienzo del segundo tiempo no podrá jugar (es función del comisario).
- Prohibir el ingreso de jugadores que no se hallen correctamente uniformados o condiciones no aptas para el fútbol.
- Controlar los cambios de los jugadores durante el encuentro.
- No permitirá que dirija el encuentro un árbitro en estado etílico o con aliento a alcohol y tiene la facultad para buscar un reemplazo.





JUGANDO POR UN SUEÑO

NOMBRE EQUIPO:.....

BARRIO:.....

LOCALIDAD:.....

SUEÑO:.....

.....

.....

.....

.....

.....



LISTA DE BUENA FE

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA-NAC.	DNI	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



Delegado del equipo:

Director técnico:

Ayudante de campo:

Contacto (Tel/celular/ mail):

